|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **escudo** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES.**  **MÁSTER DE INGENIERÍA AGRONÓMICA** | |  |

**1. Criterios de evaluación**

**1.1. Procedimiento de evaluación**

El procedimiento de evaluación propuesto por el coordinador de prácticas curriculares del título tiene en cuenta las siguientes consideraciones:

* Asistencia a seminarios (1 punto)
* Seguimiento por parte del tutor académico en relación al aprovechamiento de las prácticas. (1 punto)
* Informe de evaluación por competencias realizado por el tutor académico donde se plasmen las competencias que aparecen en el título respecto a las prácticas en empresa (3 puntos)
* Informe de evaluación por competencias realizado por el tutor de la empresa donde se plasmen las competencias que aparecen en el título respecto a las prácticas en empresa (5 puntos)

**1.2. Aspectos a tener en cuenta en la evaluación**

En la evaluación hay que tener en cuenta también los siguientes aspectos:

* La asistencia a las prácticas es obligatoria.
* Se deben alcanzar al menos 2,5 puntos (sobre 5) en la valoración del tutor de empresa y al menos 1,5 punto (sobre 3) en la calificación del tutor académico.

**1.3. Calificación de las prácticas**

El tutor académico rellenará el documento de acta final de evaluación, en el que calculará la propuesta de nota del alumno como la suma de las cuatro calificaciones parciales del apartado 1.1, teniendo en cuenta los aspectos del apartado 1.2. El tutor académico entregará esta acta, junto con su rúbrica de evaluación de la memoria, al coordinador de prácticas externas.

El coordinador de prácticas externas incluirá la nota final propuesta por el coordinador de prácticas/tutor académico/tutor de empresa en los sistemas de gestión académica institucionales correspondientes.

En caso de que alguna competencia no haya sido adquirida según la valoración por parte de tutor de empresa y/o académico, la calificación final del estudiante en la asignatura será Suspenso y la Escuela Superior de Ingeniería determinará la forma de recuperarla.

**2. Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación que se utilizan son:

* Informe de progreso
* Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.
* Memoria
* Participación en seminarios